

### C. CATALINA

En atención a su solicitud con el número de folio **110197600036222** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente.

**“Se le solicita a la regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez dar contestación oportuna y veras acerca de a que acuerdos y disposiciones del ayuntamiento les ha dado observancia” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez.**

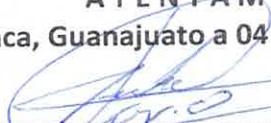
**Hago de su conocimiento que la suscrita he dado cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos turnados a la suscrita por la Secretaria de este Ayuntamiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Mayo de 2022



**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA